



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (2)

Notas de Gestión Administrativa

(Cifras en pesos)

Junio de 2026 (3)

Autorización e Historia (4)

El 9 de diciembre de 2016, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el decreto N° 167 del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Misma que en su artículo 1, establece que es un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía presupuestal, técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, así como de los órganos que la integran, para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público, la Policía de Investigación y a los Servicios Periciales le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Panorama Económico y Financiero (5)

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

Organización y Objeto Social (6)

a).- Objeto social

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene 8 Principios, 5 Objetivos, 5 Políticas Generales, 6 Ejes Estratégicos, y 4 Valores de Servicio:

☐ PRINCIPIOS:

- Legalidad.
- Objetividad.
- Eficiencia.
- Profesionalismo.
- Honradez.
- Respeto a los derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- Imparcialidad

☐ OBJETIVOS:

- Solucionar conflictos penales.
- Investigar profesionalmente los hechos.
- Protección de personas que intervienen en procedimientos penales y de extinción de dominio.
- Combatir la impunidad.
- Reparar el daño a las víctimas.

□ POLÍTICAS GENERALES:

- Mejora en el servicio al público.
- Abatimiento del rezago de investigación.
- Fomentar la ética en el servicio.
- Impactar a los grupos delictivos.
- Abatir la impunidad delictiva.

□ EJES ESTRATÉGICOS:

- Mejora del capital humano.
- Modernización tecnológica.
- Rediseño organizacional.
- Control interno y combate a la corrupción.
- Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Sistema de Justicia para Adolescentes.
- Cercanía con la ciudadanía.

□ VALORES DE SERVICIO:

- Servicio.
- Oportunidad.
- Calidez.
- Calidad.

b).- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal de la FGJEM es del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2026.

c).- Estructura organizacional básica

Actualmente, la Fiscalía General de Justicia está integrada por la Oficina del C. Fiscal General, con 5 unidades staff, 1 Vicefiscalía General, 3 Fiscalías Centrales, 4 Coordinaciones Generales, 1 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 1 Oficialía Mayor y 1 Unidad de Protección a Sujetos que Intervienen en el Procedimiento Penal o Extinción de Dominio.

d).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)

a).- Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros son formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto la armonización contable, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2017 la FGJEM, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b).- Postulados Básicos

Los estados financieros son preparados considerando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas (8)

a).- Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b).- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

c).- Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la FGJEM, el registro contable se realizó siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que la FGJEM cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México.

d).- Activo no Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles inicialmente se registran a valor neto (costo de adquisición menos depreciación), de acuerdo a la aportación que realizó la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo se registran las adquisiciones de 2017 a 2026, considerando las adquisiciones de bienes muebles como son: mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, registrándose contablemente como un aumento en el activo no circulante; y aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también se incorporan al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se consideran bienes no inventariables y no requieren de control administrativo alguno.

e).- Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina 3%

Equipo de Cómputo 20%

Vehículos 20%

Edificios 2%

El resto 10%

f).- Operaciones en el extranjero

La Fiscalía General de Justicia no tiene celebradas operaciones con el extranjero.

g).- Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

h).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de la FGJEM, se registran en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

i).- Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar la FGJEM, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

j).- Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k).- Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 30 de Junio de 2026 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables y tampoco han surgido correcciones de errores que afecten los registros contables.

l).- Reclasificaciones

Los estados financieros al 30 de Junio de 2026, no incluyen reclasificaciones que haya sido necesario realizar

m).- Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (9) No Aplica

Reporte Analítico del Activo (10)

a) Tasas de depreciación

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

b).- Gastos de Investigación y Desarrollo

Al 30 de Junio de 2026 no se han realizado gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c).- Valor activado de los activos construidos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

d).- Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos de la FGJEM están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

e).- Desmantelamiento de activos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

La FGJEM cuenta con los siguientes fideicomisos:

F1013 Estímulos y Recompensas

F1014 FOREMEX

F1015 Gratificaciones Especiales

F1016 Fondo de Trata de Personas

F1025 Fondo para el Desarrollo de Actos y Técnicas de Investigación Relacionadas con las Personas que Aporten Información Útil en la Investigación de los Delitos

F1026 Fideicomiso de Estructuración

C00116 F1026 BNCC

C00119 F1026 PROG

C00123 F1026 RSVA

C00120 F1026 FDO

F/4148680 UNIDADES DE ANÁLISIS Y CONTEXTO BBVA

F/4149050 ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS

F/4149076 ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO BBVA

C00143 F1015 GRATIFICACIONES ESPECIALES ALTOR CASA DE BOLSA

Reporte de la Recaudación (12)

La FGJEM obtuvo ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos por 26 millones 941 mil 266.05 pesos; por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 2,927 millones 329 mil 855.54 pesos.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la FGJEM son con proveedores de bienes y servicios.

Calificaciones Otorgadas (14)

No Aplica.

Proceso de Mejora (15)

a).- Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad establecida por el CONAC, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

b).-Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero; el cumplimiento de metas se ofrece en el apartado de Información Programática.

Información por Segmentos (16)

No Aplica.

Eventos Posteriores al Cierre (17)

No Aplica.

Partes Relacionadas (18)

No Aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (20)

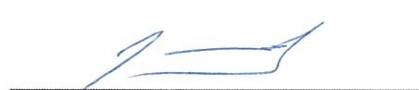
ELABORÓ

ANALISTA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS


LIC. SAMUEL ALEJANDRO BRITO CORONA

ELABORÓ

DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL


LIC. LUIS HUMBERTO CÓRDOBA MÉNDEZ

REVISÓ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL


LIC. LETICIA CAMPOS TREJO

AUTORIZÓ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


LIC. OSCAR CALIXTO SÁNCHEZ

049-106-2020
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (2)

Notas de Desglose

(Cifras en pesos)

Junio de 2026 (3)

I. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios (4)

Ingresos y Otros Beneficios

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión y cheques, así como la cuenta de otros ingresos que fueron generados por baja de activos, venta de bases, depósitos por reposición de gafete, devolución de gastos a comprobar, extravío y robo de arma de fuego, esposas, chalecos y excedente en casetas.

JUNIO 2026

INGRESOS FINANCIEROS 22,638,866.93

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS 4,302,399.12

TOTAL 26,941,266.05

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para la Fiscalía por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

JUNIO 2026

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO 2,927,329,855.54

TOTAL INGRESOS 2,954,271,121.59

Gastos y Otras Pérdidas (5)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

Al 30 de Junio de 2026 el presupuesto autorizado modificado, así como sus afectaciones realizadas al mismo, ascienden a 2 mil 116 millones 790 mil 647.39 pesos.

JUNIO 2026

Servicios Personales 1,799,054,354.81

Materiales y Suministros 57,393,004.11

Servicios Generales 260,343,288.47

II. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (6)

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Esta cuenta registra los movimientos del fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad de la Fiscalía destinado a pagos menores.

La cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de Junio de 2026, se integra de la manera siguiente:

	JUNIO 2026
Efectivo y equivalentes	<u>106,250.00</u>
Total	106,250.00

Bancos/Tesorería

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad de la Fiscalía, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y con base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio de la Fiscalía.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 30 de Junio de 2026, se integra de la manera siguiente:

Cuentas de Inversión

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	JUNIO 2026
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	800	20,785,362.49
FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS	148	5,863,990.60
BIENES ASEGURADOS	889	14,405,543.24
FONDO DE INVESTIGACIONES	658	39,987,874.74
GASTOS DE OPERACIÓN 2026	496	395,086,009.96
SERVICIOS PERSONALES 2026	490	123,005,813.43
FASP FEDERAL 2026	550	96,496,781.52
FASP ESTATAL 2026	553	3,406,605.12
FOFISP FEDERAL 2026	557	35,159,813.61
TOTAL DE CUENTAS DE INVERSIÓN		734,197,794.71

Cuentas de Cheque

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	JUNIO 2026
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	814	9,976.00
FONDO DE INVESTIGACIONES	484	27,390.99
PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS	848	226,751.05
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	554	283,576.42
FOREMEX 2018	740	1,364,517.87
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	214	216,859.90
TRATA DE PERSONAS 2019	937	440,602.84
PROCURACIÓN	496	661,788.05
GRATIFICACIONES 2021	644	741,686.85
SANCIONES, DECOMISOS, MULTAS Y OTROS	712	57,618.59
UNIDADES DE ANÁLISIS Y CONTEXTO	941	1,079.96
ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO	984	1,098.44
ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN, DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES	992	1,082.95
FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS	296	224.81
NÓMINA	852	4,540,496.60
SERVICIOS PERSONALES 2023	990	4,214,525.43
BIENES ASEGURADOS	775	747.87
SERVICIOS PERSONALES 2024	640	6,526,036.24
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2024	057	3.80
SERVICIOS PERSONALES 2025	427	32,822,677.37
GASTOS DE OPERACIÓN 2025	524	32,002,442.98
FONDO PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON PERSONAS QUE APORTEN INFORMACIÓN ÚTIL EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS	498	1.98
SERVICIOS PERSONALES 2026	316	807,166.97
FONDO REVOLVENTE 2026	219	1,580,317.94
GASTOS DE OPERACIÓN 2026	251	98,251.85
FOFISP 2026 RECURSO FEDERAL	117	34.13
FASP RECURSO ESTATAL 2026	927	131.40
FASP RECURSO FEDERAL 2026	036	580.48
NÓMINA	961	914.96
ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS, EMBARGADOS, ABANDONADOS, DECOMISADOS O DE EXTINCIÓN	209	4,215,255.89
TOTAL DE CUENTAS DE CHEQUES		90,843,840.61

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (7)

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En esta cuenta se contemplan los aumentos o disminuciones de los recursos que el Gobierno del Estado de México nos otorga, en base al presupuesto autorizado y derivado también de la calendarización del presupuesto de ingresos, así como del cobro de bonificaciones por comisiones bancarias.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

	JUNIO 2026
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
DEUDORES DIVERSOS	813,521.14
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	813,521.14

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta registra el derecho que tiene la Fiscalía de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de la Fiscalía.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 30 de Junio de 2026, se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	HASTA 60 DÍAS	DE 61 A 360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS	TOTAL
SUBSIDIO PENDIENTE DE COBRO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR POR COMISIONES	813,521.14	0.00	0.00	813,521.14
TOTALES	813,521.14	0.00	0.00	813,521.14

- Inventarios
- No aplica

Inventarios (8)

Almacenes (9)

Inversiones Financieras (10)

- Inversiones Financieras
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Al 30 de Junio de 2026, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	JUNIO 2026
CO0064 F1013 ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS SANTANDER	20,000.00
CO0064 F1013 ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS ALTOR CASA DE BOLSA	43,048,718.12
CO0065 F1014 FOREMEX SANTANDER	20,000.00
CO0065 F1014 FOREMEX ALTOR CASA DE BOLSA	412,553,085.70
CO0066 F1015 GRATIFICACIONES ESPECIALES 2021 SANTANDER	20,000.00
CO0090 F1015 GRATIFICACIONES ESPECIALES ALTOR CASA DE BOLSA	0.01
CO0067 F1016 FONDO DE TRATA DE PERSONAS SANTANDER	20,000.00
CO0067 F1016 FONDO DE TRATA DE PERSONAS ALTOR CASA DE BOLSA	130,125,081.67
CTA. NO. 65-51063204-4 F1025 FONDO PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON PERSONAS QUE APORTEN INFORMACIÓN ÚTIL EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS SANTANDER	5,000.00
CO0113 F1025 FONDO PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON PERSONAS QUE APORTEN INFORMACIÓN ÚTIL EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS ALTOR CASA DE BOLSA	21,497,380.40
CTA. NO. 65-51064087-7 F1026 FIDEICOMISO DE ESTRUCTURACIÓN SANTANDER	20,001.33
CO0116 F1026 BNCC ALTOR CASA DE BOLSA	90,664,280.00
CO0119 F1026 PROG ALTOR CASA DE BOLSA	15,106,017.54
CO0123 F1026 RSVA ALTOR CASA DE BOLSA	765,695.69
CO0120 F1026 FDO ALTOR CASA DE BOLSA	6,517,638.72
F/4148680 UNIDADES DE ANÁLISIS Y CONTEXTO BBVA	58,355,736.67
F/4149050 ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS	73,937,471.86
F/4149076 ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO BBVA	73,983,138.22
CO0143 F1015 GRATIFICACIONES ESPECIALES ALTOR CASA DE BOLSA	433,599,157.86
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	1,360,258,403.79

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 11)

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 30 de Junio de 2026, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	JUNIO 2026
TERRENOS	153,252,286.19
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	754,358,909.16
MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO	593,527,609.65
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,660,532.03
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	182,409,033.42
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	823,025,967.13
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	88,145,486.03
MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	222,957,285.73
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	1,061,304.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	689,576.48
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,420,139,268.81
	<u>1,401,948,721.01</u>

Estimaciones y Deterioros (12) No aplica

Otros Activos (13) No aplica

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar (14)

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

BENEFICIARIO	JUNIO 2026	BENEFICIARIO	JUNIO 2026
ARAB SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	10,975,495.23	GRATIFICACIONES	289,164,237.54
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	-1,316,574.69	SERVICIOS PERSONALES	804,005.90
TOTAL	9,658,920.54	INVESTIGACIONES	28,447,449.63
		PROGRAMA DE REGIMEN DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	79,050,155.24
		FONDO PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y TECNICAS DE	
		INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON PERSONAS QUE APORTEN	42,897,267.98
		INFORMACIÓN ÚTIL EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS	
		FOREMEX	239,047,986.35
		VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	94,327,238.87
		PENSIONES ALIMENTICIAS	1,150,455.78
		SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	675,995.74
		DECOMISOS SANCIONES MULTAS Y OTROS	57,594.10
		UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO VÍCTIMAS DE FEMINICIDIOS Y UAC	47,900,530.56
		DESAPARICIÓN FORZADA	
		ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR	62,819,089.02
		DESAPARICIÓN DE NIÑAS ADOLESCENTES Y MUJERES	
		ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO MUJERES	62,836,002.62
		PRUEBA PILOTO DISPERSIÓN DE NÓMINA	28.47
		NÓMINA	13,715,938.88
		FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES	
		ASEGURADOS, EMBARGADOS, DECOMISADOS O DE EXTINCIÓN DE	4,265,642.00
		DOMINIO	
		DEPÓSITOS INDEBIDOS	250.00
		BIENES ASEGURADOS	12,297,287.00
		FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES	
		ASEGURADOS, EMBARGADOS, DECOMISADOS O DE EXTINCIÓN DE	4,215,255.89
		DOMINIO (DÓLARES)	
			983,672,411.57

Esta cuenta nos muestra a los proveedores cuyos bienes o servicios han sido aplicados al presupuesto del año.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 30 de Junio de 2026, ascienden a 9 millones 658 mil 920.54 pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Corresponden a la retención de Impuesto Sobre la Renta por concepto de arrendamientos, honorarios y RESICO, así como retenciones realizadas en la nómina para pago de terceros (ISSEMYM, primas de seguro y créditos) sumando un total al 30 de Junio de 2026, por 34 millones 807 mil 225.25 pesos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de Junio de 2026 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias, nómina entre otros, por 983 millones 672 mil 411.57 pesos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (15)

Pasivos Diferidos (16)

Provisiones (17)

Otros Pasivos (18)

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (19)

Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio de la Fiscalía está constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Fiscalía y se destinen al cumplimiento de su objeto.

	JUNIO 2026
APORTACIONES	1,484,331,695.65
	1,484,331,695.65

II. Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio

	JUNIO 2026
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	605,523,949.01

	JUNIO 2026
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	470,174,329.24

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (20)

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	JUNIO 2026
Efectivo	106,250.00
Efectivo en Bancos-Tesorería	90,843,840.61
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	734,197,794.71
Fondos con Afectación Específica	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	825,147,885.32

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el periodo de Junio de 2026 se adquirieron bienes muebles por 761 mil 342.78 pesos.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 30 de Junio 2026
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	605,523,949.01
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	12,082,083.59
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-592,192,649.52
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	799,734,502.24
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25,413,383.08
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	825,147,885.32

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (21)



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
(Cifras en pesos)
Del 1 de Junio al 30 de Junio de 2026

1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)	2,954,271,121.59
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)	-
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)	2,954,271,121.59



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
(Cifras en pesos)
Del 1 de Junio al 30 de Junio de 2026

1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)	2,341,987,792.45
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)	69,693,187.58
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	979,901.48
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	44,899,008.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	23,814,278.10
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (6)	76,452,567.71
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	76,452,567.71
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (7)	2,348,747,172.58

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (22)

ELABORÓ
ANALISTA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

LIC. SAMUEL ALEJANDRO BRITO CORONA

ELABORÓ
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL

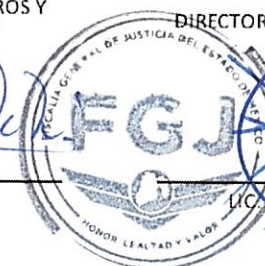
LIC. LUIS HUMBERTO CÓRDOBA MÉNDEZ

REVISÓ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. LETICIA CAMPOS TREJO

AUTORIZÓ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. OSCAR CALIXTO SÁNCHEZ





FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (2)
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
(Cifras en pesos)

Junio de 2026 (3)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables: (4)

Valores

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Cifras en pesos)	
	JUNIO 26
CUENTAS DEUDORAS	
Almacén	497,929,626.25
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.00
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.00
	<u>497,929,626.25</u>
CUENTAS ACREEDORAS	
Artículos Disponibles por el Almacén	67,624,627.98
Artículos Distribuidos por el Almacén	430,304,998.27
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.00
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00
	<u>497,929,626.25</u>

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Cifras en pesos)	
	JUNIO 26
CUENTAS DEUDORAS	
Ley de Ingresos Estimada	5,635,007,833.33
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,056,216,542.61
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	62,977.72
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	2,116,727,669.67
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	174,010,133.80
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	155,936,027.20
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	51,817,869.24
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,446,839.76
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	10,975,495.23
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	23,814,278.10
	<u>11,270,015,666.66</u>
CUENTAS ACREEDORAS	
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,680,736,711.74
Ley de Ingresos Devengado	
Ley de Ingresos Recaudado	2,954,271,121.59
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	5,173,007,190.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	329,946,161.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	34,789,773.33
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	97,264,709.00
	<u>11,270,015,666.66</u>

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en Concesión y en Comodato

Presupuestarias: (5)
Cuentas de Ingresos



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
(Cifras en pesos)
Del 1 de Junio al 30 de Junio de 2026

1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)	2,954,271,121.59
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)	-
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	-
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)	2,954,271,121.59

Cuentas de Egresos

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
(Cifras en pesos)	
Del 1 de Junio al 30 de Junio de 2026	
1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)	2,341,987,792.45
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)	69,693,187.58
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	979,901.48
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	44,899,008.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fidekomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	23,814,278.10
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (6)	76,452,567.71
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	76,452,567.71
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
4.- Total de Gasto Contable (4-1-2+3) (7)	2,348,747,172.58

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (6)

ELABORÓ
ANALISTA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

ELABORÓ
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL

REVISÓ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. SAMUEL ALEJANDRO BRITO CORONA

LIC. LUIS HUMBERTO CORDOBA MÉNDEZ

LIC. LETICIA CAMPOS TREJO

LIC. OSCAR CALIXTO SÁNCHEZ

049-106-2020
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN